



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÁGREDA

Solicitada, por Rubén Frías Ruiz, Ingeniero Técnico Industrial de la empresa Estproingar, S.L.P. en representación de El Mayoría, S.L., con el objeto de obtener licencia ambiental y urbanística de obras para la realización de las siguientes actividades y obras: Ampliación Estación de Servicios sita en el Polígono Industrial “La Dehesa”, con Referencia Catastral nº 8025905WM8372N0001TW, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.agreda.es.

Ágreda, 7 de febrero de 2019.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

329

BOPSO-20-18022019